



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA

Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



**REABILITACION DE CALLES RURALES,
LIMPIEZA DE DERRUMBES CAUSADOS POR
FUERTES LLUVIAS**

**UBICACIÓN: CALE QUE CONDUCE A SEGUA,
CALLEJONES Y GUALMANCE**

ORGANISMO GESTOR

**ALCALDIA MUNICIPAL SAN MIGUELITO
INTIBUCA**

ALCALDE: JULIO CESAR REYES HERNANDES

FUENTE FINANCIERA: MUNICIPALIDAD

AGOSTO DEL AÑO 2010



**REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA**



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MIGUELITO INTIBUCA

IDENTIFICACION DEL PROYECTO.

**TITULO: REABILITACION DE CALLES RURALES, DE DRERRUMBES
CAUDADOSPOR LAS FUERTES LLUVIAS**

ORGANISMO GESTOR: LA MUNICIPALIDAD

RESPONSABLE: JULIO CESAR REYES HERNÁNDEZ

CARGO RESPONSABLE: ALCALDIA MUNICIPAL

TELEFONO DE CONTACTO: 96744682

FINANCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD DE SANMIGUEJITO INTIBUCA

**ORGANISMO EJECUTOR: LIDERES
COMUNITARIOS/MUNICIPALIDAD**

INVERSIÓN: TRINTA Y SINCO MIL LEMPIRS EXACTOS(35,000.00)



**REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA**



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

ANTECEDENTES

Un problema que afecta a la población del municipio principalmente al gremio agricultor es la falta de acceso a las zonas aledañas del municipio afectando negativamente a la población y al comercio conlleva al incremento de costos tanto para la canasta familiar como para el transporte informal de pasajeros. Por un lado la escasez de productos a razón de la ola invernal asociado a los eventos de emergencias y desastres presentados en las vías de acceso en cada una de las comunidades beneficiadas.

Con el mejoramiento de vías de acceso a las comunidades vendrá a facilitar el comercio de las familias del municipio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA san miguelito requiere de un programa más agresivo para la recuperación de las vías terciarias. Estas son las arterias que permiten conectar el sector productivo y rural con las principales ciudades y estas con el mundo .sin el desarrollo de la red de carreteras municipales no se puede hablar realmente de globalización y descentralización

LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO

El municipio de san miguelito fue fundado en 1589; le dieron categoría de municipio en 1870. Al crearse el departamento de



**REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA**



Correo Electrónico: [munisan miguelito.81@gmail.com](mailto:munisanmiguelito.81@gmail.com)

Intibucá en 1883 era uno de los municipios que formaban el distrito de la esperanza con el nombre de san miguel guancapla, últimamente durante mucho tiempo se ha dejado como san miguelito. Con decreto 166-84, promulgado por el gobierno de la republica precedido por el doctor Roberto Suazo córdoba y con el 2 de octubre de 1984 queda definido el nombre de este municipio siendo oficialmente a partir de esta fecha el de san miguel guancapla que significa tierra de los guacales.

Sus límites son los siguientes al norte con los municipios de san juan y san francisco de opácala al sur con el municipio de dolores al este con el municipio de Yamaranguila y al oeste con el municipio de Erandique lempira.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en rehabilitar calle que conduce a segua, carrizal, callejones, y guárnanse de derrumbes que han dejado incomunicadas eh intransitables y que vienen a afectar al gremio agricultor a las personas que acarrear productos alimenticios al casco urbano oh viceversa por eso han tomado decisiones rapidas para solventar dicha situación en estos lugares que habían sido afectados



**REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA**



Correo Electrónico: munisan miguelito.81@gmail.com

LOCALIZACION DEL PROYECTO

Segua , carrizal, callejones, y gualmance

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En la actualidad las redes secundarias y terciarias son insuficientes para dar servicios a todos los requerimientos de la producción de la población asentada en el medio rural. Por otro la mayor parte de ella se encuentra en situación de transitabilidad regular por falta de mantenimiento mejoras adecuadas, obras de arte y deja de ser funcional en algunos tramos durante la época lluvia que si bien son escasas tienen un comportamiento torrencial y coinciden con la época de cosecha de los principales cultivos de la provincia.

La falta de mantenimiento y rehabilitación de la red vial primaria, secundaria y terciaria y los influyentes periodos invernales han generado dificultad en la intercomunicación de la población y veredas del municipio de san miguelito quedando incomunicado en una serie de ocasiones en el aria urbana y rural, factor determinante en el poco desarrollo alcanzado por las diferentes fuentes productivas en función de las alcaldías proponer y



**REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA**



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

ejecutar medidas de transporte y comunicación de la población y de encontrar un equilibrio entre la lógica urbanizadora y la conservación del medio ambiente en aras de contribuir al desarrollo económico y social del municipio y mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

OBJETIVOS GRNERALES

Optimizar y mejorar las condiciones de transitabilidad del sistema vial secundario y terciario del municipio de san miguelito para su conectividad con las redes primarias, a fin de favorecer el transito permanente de la producción agropecuaria de los diferentes mercados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar las vías de comunicación
- Reducir los riesgos de accidentes
- Facilitar el tráfico vehicular a los pobladores de las comunidades beneficiadas

METAS

- Mejoramiento del tráfico vehicular
- Evitar en un 50% accidentes vehiculares



**REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA**

Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



- **Mejoramiento del 30% de las calles del municipio**

FORMA ORGANIZATIVA

El proyecto será liderado primeramente por el gobierno local, al igual que las comunidades beneficiarias como aporte comunitario serán los responsables de brindar la alimentación al personal que trabaja con la maquinaria al igual que el hospedaje ´apoyando en el cuneteo y otros trabajos que ameriten su aporte.

BENEFICIARIOS DIRECTOS

Los beneficiarios con la ejecución del proyecto serán directamente 1000 personas entre ellos hombres mujeres y niños

BENEFICIARIOS INDIRECTOS

El proyecto beneficiara indirectamente a todos las personas que compras y venden mercancía en la comunidad en la cual tendrá cobertura el proyecto al igual a todos los transportistas de la zona.

COMUNIDADES

Las comunidades que fueron beneficiarias con dicho proyecto realizan la petición a la corporación municipal para el mejoramiento de estas vías de acceso, tanto alas deferentes



**REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA**



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

comunidades como a los diferentes municipios, siendo esta institución la encargada de velar por el bienestar de sus pobladores.

ALCALDÍA MUNICIPAL

La corporación municipal es la gestora de este proyecto de rehabilitación de la red vial del municipio, apoyo en el mejoramiento de las vías de comunicación para que de manera conjunta podamos darle respuesta a la petición de la población y contribuir con el desarrollo de estos municipios que por años ha sido postergado.

EL PROBLEMA QUE EL PROYECTO PROPONE RESOLVER

Las comunidades del municipio de san miguelito Intibucá están en vías de desarrollo , la mayoría de la población en la producción de granos básicos , hortalizas , fabricación de teja, ladrillo, café , manualidades de carpintería , por lo que es justo y necesario que las comunidades tengan acceso a calles en mejores condiciones para ser transitables en cualquier época del año y de esta manera poder comercializar los productos en los diferentes mercados de demanda, en la red vial y así ya que actualmente evitar accidentes provocados por el mal estado de las calles ya que hasta la fecha



**REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA**

Correo Electrónico: [munisan miguelito.81@gmail.com](mailto:munisanmiguelito.81@gmail.com)



no existen ni señales de peligro en las a aproximaciones donde se encuentran las fallas.

ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO

Cesenta mil quinientos (60,500.00)

ORGANISMO EJECUTOR

El proyecto será ejecutado con fondos de la alcaldía municipal

PERIODO

Mes de agosto del año 2020

EVALUACIÓN Y MONITOREO

La municipalidad realizo un monitoreo constante de las actividades a realizarse atreves de la unidad técnica, para garantizar la calidad y el cumplimiento de las acciones por las partes involucradas en el proyecto

BIABILIDAD SOCIOECONOMICA

Desde el punto de vista de análisis costo efectividad, el proyecto generara impacto social y ambiental muy positivo, sobre todo desde el punto de vista comercial población flotante del sector a



**REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA**



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

intervenir. El proyecto tendrá una viabilidad social; encontraría una buena receptividad

Población. Residente, por la mejora de la calidad de vida esta población. No se esperan afecciones económicas ni oposición social al proyecto, al ser una necesidad sentida por la mayoría de la población. En este tipo de proyectos, de inversión social, el que la toma de decisión sobre la conveniencia o no de ejecutar el proyecto es un asunto social ,ambiental y económico más que financiero sin resultados monetarios directos, el análisis costo/beneficio. Es difícil cuantificar cual será el rendimiento económico para los beneficiarios aunque se espera la reducción de gastos en la población y reducir el nivel de accidentes dinamización de la economía social y mejora delos ingresos familiares de parte de la población.

VIABILIDAD FINANCIERA

No se realizado cálculos de la viabilidad financiera del proyecto porque no se dispone de datos exactos de los beneficios económicos q obtendrá la población a intervenir; aunque es de anotar que esta región del municipio es alta mente comercial en productos agrícolas y es completamente relevante el mantenimiento de las vías de acceso para el intercambio social



**REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA**



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

VIABILIDAD AMBIENTAL

Las obras de infraestructura de transporte o vías de terrestres, son por ejemplo caminos , carreteras autopistas o autovías férreas y sus obras de cruce y empalmes utilizan áreas importantes en el territorio creando en el entorno impactos ambientales importantes los beneficios socioeconómicos proporcionados por las vías terrestres incluyen la confiabilidad bajo todas las condiciones climáticas ,la reducción de los costos de transporte, el mayor acceso a los mercados para los cultivos y productos locales el acceso a nuevos centros de empleos ,la contratación de trabajadores locales en obras en sí , el mayor acceso a la atención médica y otros servicios sociales y el fortalecimiento de la economía local.

VIABILIDAD INSTITUCIONAL

Hay disposición de abordar el problema de la vía que comunica la comunidad y ejecutar este proyecto, como se mostró en el análisis de implicados .El aspecto financiero aparece como el mayor obstáculo a superar, pero las intenciones son solucionar el problema por parte de la municipalidad, y la actitud pro-activa de la sociedad civil organizada de cara al proyecto son también



**REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA**



Correo Electrónico: [munisan miguelito.81@gmail.com](mailto:munisanmiguelito.81@gmail.com)

factores que contribuirán significativamente a la viabilidad institucional del proyecto.

IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD

Este proyecto sin lugar a dudas dará una enorme contribución al desarrollo de las comunidades beneficiarias y municipios vecinos en el aspecto de seguridad vial, por lo que será sostenible ya que las estructuras organizativas velaran por brindarle mantenimiento a la obra y evitar así su destrucción.



FOTOS DE DERUMBES





Honduras, C.A.

SAN MIGUELITO, INTIBUCÁ
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 02/09/2020

Hora : 10:00 a.m.

USUARIO: J.GOMEZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 5141

L: 35,800.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2755

Fecha de Emisión: 2/9/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JOSE INES PEREZ LORENZO

Id/RTN: 1208198600331

La Cantidad en Letras: TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO DE DOCUMENTO O/P 5141 EMISIÓN DE CHEQUE A NOMBRE DE JOSE INES PEREZ LORENZO POR PAGO DE 100% DE CONTRATO DE LIMPIEZA DE CALLES RURALES OBSTRUIDAS POR DERRUMBES CAUSADAS POR LLUVIAS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO POR UN MONTO LPS: 35,800.00

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 01 002 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento de carreteras Aldea Segua San Miguelito.	17,900.00
13 01 007 001 000 23400 11-001-01	Mantenimientos de Carretera La Mision y El Rodeo	8,950.00
13 01 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento de carreteras Aldea Chupucay San Miguelito.	8,950.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	35,800.00
Monto Total:		35,800.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	35,800.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	35,800.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

[Handwritten signature]
208 H8L0033E

0s+js/9JmeamLedsinUxT1ldaP14qgVtLy2u8g2P740805ToVc0NgGkEj4T7Cvl/Xdddcu9ImLe+aMg4XDzvGkNyum3PhCd7Kattptzcs6xCM2YDvCIQO1sVlye#P3
1PaAep8C5p38m2ulgWdMeV1Vldt07kF02ykh4xt+



Municipalidad San Miguelito, Intibucá
 Bo. EL CENTRO, SAN MIGUELITO,
 INTIBUCA, HONDURAS, C.A.
 TEL.: 2757-8340



CHEQUE No. 00002850

CUENTA No. 11-301-002475-0

Lugar y Fecha 2 de septiembre de 2020

JOSE INES PEREZ LORENZO

35.800.00

Páguese a la orden de

TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.

Firma(s)

401301079000113010024750*00002850

CONCEPTO DEL PAGO

CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
1-301002475-0	PAGO DE PAGO DE DOCUMENTO O/P SIN EMISION DE CHEQUE A NOMBRE DE JOSE INES PEREZ LORENZO POR PAGO DE 100% DE CONTRATO DE LIMPIEZA DE CALLES RURALES OBSTRUIDAS POR DERRUMBES CAUSADAS POR LLUVIAS EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO POR UN MONTO DE Lps. 35.800,00		35.800,00
TOTAL Lps		1208198600331	
CHEQUE No. 00002850	REVISADO AUTORIZADO <div data-bbox="734 1635 1085 1881" data-label="Text"> <p>JOSE INES PEREZ LORENZO NOMBRE Y FIRMA INTIBUCA, INTIBUCA</p> </div>	<div data-bbox="1181 1769 1468 1859" data-label="Text"> <p>(208198600331) IDENTIDAD No.</p> </div>	

JOSE INES PEREZ LORENZO

INVERSIONES JOSUE

Tel.: 9997-0501 *R.T.N. 12081986003310
E-mail: inversionesj71@gmail.com
Bo. El Way, Frente de Pulperia Alex, La Esperanza,
Intibucá, Honduras, C. A.

RECIBO POR HONORARIOS

Por Lps. 35,800⁰⁰

DIA	MES	AÑO
02	SEP	2020

IMPRESA TECNOPRINT, R.T.N. 15021985006165, TEL.: 2763-4232 CERTIFICADO N° 9221-18-10800-228

Recibí de: la Municipalidad de San Miguelito Intibucá

R.T.N.

La suma neta de: treinta y cinco mil ochocientos Lempiras.

Por Concepto de: contrato de abilitación de calles Rurales
construidas por lluvias

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Total Honorarios Lps.

Retención Lps.

Total Recibido Lps.

CAI: BFP683-0DB589-AD418A-393416-AB08D2-FC

Fecha Límite de Emisión: 03/03/2021

Rango Autorizado:

000-001-04-00000201 al 000-001-04-00000300

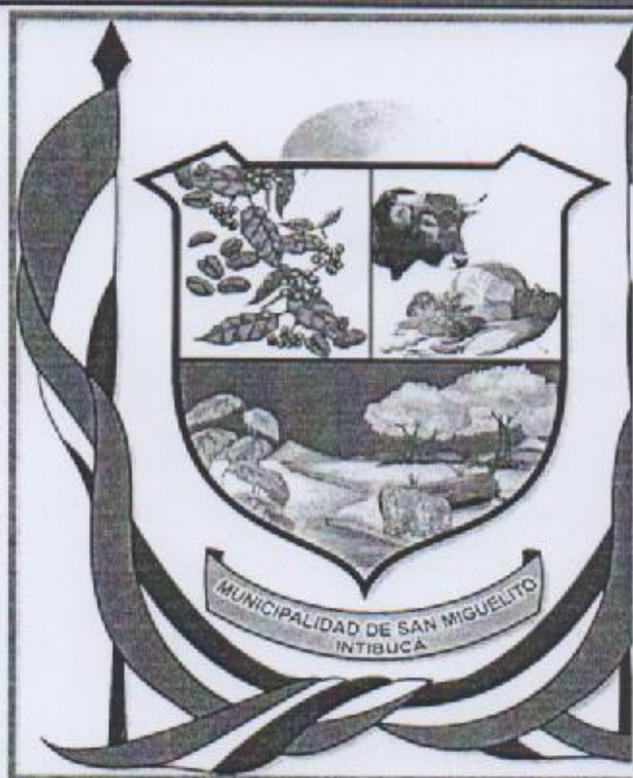
Fecha de Recepción: 03/03/2020

N° 000-001-04-00000210



2020

HABILITACIÓN DE CALLES RURALES OXTRUIDAS POR LLUVIAS



**MUNICIPALIDAD DE
SAN MIGUELITO
INTIBUCA**

INVERSINES JOSUE

28-8-2020



CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE CALLES RURALES.

CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO INTIBUCA E INVERSIONES JOSUE

PROYECTO: LIMPIEZA DE CALLES RURALES OCTRUIDAS POR DERRUMBES CAUSADOS POR LLUVIAS.

LUGAR: CASERÍO COFRADÍA SEGUA, SEGUA, CALLEJONES, GUALMANCE CHUPUCAY, LA MISION.

MAQUINARIA: RETROESCAVADORA Y PATRON

MONTO DEL CONTRATO: LPS. 35,800.00 (TREINTA Y SINCO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.)

Nosotros. Julio Cesar Reyes Hernández, mayor de edad, hondureño, actuando en mi condición de Alcalde Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá, con tarjeta de Identidad Número, 10141970-00007. Quien por efectos de este contrato se denominara como **CONTRATANTE, INVERSIONES JOSUE** representada por el Sr. **JOSE INES PERES LORENZO**, mayor de edad, casado, Hondureño, Comerciante individual, Con Identidad. **1208-1986-00331** quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, para celebrar el presente contrato de: LIMPIEZA DE CALLES RURALES OCTRUIDAS POR DERRUMBES CAUSADOS POR LLUVIAS., el Proyecto se ejecutara en los lugar de CASERÍO COFRADÍA SEGUA , SEGUA, CALLEJONES, GUALMANCE CHUPUCAY, LA MISION MUNICIPIO SAN MIGUELITO, INTIBUCA.

. El cual se registrá por las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto contratar los servicios de la **INVERSIONES JOSUE**, para que realice los trabajos de obra civil para la ejecución del proyecto antes mencionado que consta de las actividades, cotizadas y firmadas por el Contratista.

CLAUSULA SEGUNDA: DURACION DEL CONTRATO, El contrato una vez suscrito por las partes entrara en vigencia a partir de la Fecha de Orden de Inicio día **MARTES 25 de agosto** del año 2020 y tendrá una duración de 5 días, este plazo podrá ser prorrogado a solicitud del contratista justificando el impedimento en la terminación o caso fortuito debidamente comprobado por la **CONTRATANTE**, Si el **CONTRATISTA**, no entrega el trabajo en el tiempo destinado dará derecho a la **CONTRATANTE** a la deducción del 5% del valor contrato diario salvo los casos de fuerza mayor antes que la **CONTRATANTE**, de lugar a la prórroga de ejecución.

CLAUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO, Como plena compensación de los servicios en el proyecto a ejecutar en el sector de: CASERÍO COFRADÍA SEGUA, SEGUA, CALLEJONES, GUALMANCE CHUPUCAY, LA MISION. El **CONTRATANTE** pagara al **CONTRATISTA** la cantidad de LPS. 35,800.00 (TREINTA Y SINCO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.) Según se especifica en el siguiente cuadro de valores:





RESUMEN DE PROYECTO DE TRAMO CALLE HACIA ARRAYANES				
MAQUINA UTILIZADA	CANTIDAD DE HORAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL LEMPIRAS	OBSERVACION
MOTONIVELADORA 140G	5	L 2,000.00	L 10,000.00	LIMPIEZA DE CUNETAS LA MISION
RETROESCAVADORA	8	1,000.00	8,000.00	CONSTRUCCION DE PLANTEL ES ESCUELA LA MISION
RETROESCAVADORA	17.8	1,000.00	17,800.00	LIMPIEZA DE CALLES DERRUMBES CAUSADOS POR LLUVIAS
TOTAL			L 35,800.00	

CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO.- LA MUNICIPALIDAD pagará a EL CONTRATISTA en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras, mediante cheque. "INVERSIONES JOSUE" recibirá un monto de LPS. 35,800.00 (TREINTA Y SINCO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.) Valor que será cancelado en un solo pago al finalizar el proyecto y firmar finiquito.

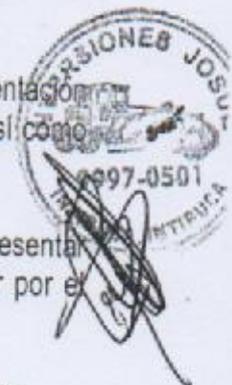
CONTRATANTE. La Municipalidad no hará la respectiva deducción si el contratista presenta la solvencia de pagos a cuenta.

CLAUSULA QUINTA: RESPONSABILIDAD Y DAÑOS: El CONTRATISTA será responsable de toda reclamación civil proveniente por daños y perjuicios a su propio personal o a terceras personas, asimismo EL CONTRATISTA AL CONTRATANTE deja exento de toda reclamación, demanda, actuaciones judiciales por consecuencia de aplicación de las Leyes Laborales de previsión o seguridad social respecto a personal que este a su servicio.

CLAUSULA SEXTA: REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA. - EL CONTRATISTA tendrá representación diaria en el trabajo y será responsable por la correcta ejecución del trabajo objeto de este contrato, así como exigirle a su personal buena calidad en el desarrollo del trabajo hasta la terminación de la obra.

CLAUSULA SEPTIMA: REPRESENTACIÓN DE LA CONTRATANTE. - Esta se hará representada personalmente en la obra o por personal designado al efecto, quien tendrá responsabilidad de velar por el trabajo sea completado a cabalidad y de una buena calidad.

CLAUSULA OCTAVA. - MODIFICACIONES. - Este contrato podrá darse disuelto en los siguientes casos:
El Atraso injustificado de dar comienzo al trabajo por más de 5 días por ambas partes.
Que se traspase o transmita o por cualquier otro título el presente contrato sin autorización previa y por escrito de la CONTRATANTE.
Que el CONTRATISTA deje de cumplir con cualquiera de las estipulaciones de este contrato.
Que la CONTRATANTE deje de cumplir cualquiera de las estipulaciones de este contrato.





CLAUSULA NOVENA. - CONTROVERSIAS, Las controversias que surjan por la aplicación de este contrato, que no puedan resolver amigablemente se someten a la jurisdicción y competencia del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del Departamento de Intibucá.

CLAUSULA DECIMA: LA ASEPTACION:

LA MUNICIPALIDAD Y EL CONTRATISTA manifiestan que aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente contrato y en consecuencia se compromete a cumplirlos en toda su extensión. - En fe de lo cual firmamos el presente contrato en el municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá, a los 25 días del mes de agosto del año dos mil veinte 2020


Señor Juli Cesar Reyes Hernandez
Alcalde Municipal De San Miguelito Intibucá
Contratante




JOSE LUIS PEREZ LORENZO
INVERSIONES JOSUE
Contratista





ORDEN DE INICIO

MARTES 25 DE AGOSTO DEL 2020.

CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO INTIBUCA E INVERSIONES JOSUE

PROYECTO: LIMPIEZA DE CALLES RURALES OTRUIDAS POR DERRUMBES CAUSADOS POR LLUVIAS.

LUGAR: CASERÍO COFRADÍA SEGUA, SEGUA, CALLEJONES, GUALMANCE CHUPUCAY, LA MISION.

MAQUINARIA: RETROESCAVADORA, PATROL

MONTO DEL CONTRATO: LPS. 35,800.00 (TREINTA Y SINCO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.)

Reunidos en La Alcaldía Municipal del Municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá Contamos con la presencia del señor alcalde. Julio Cesar Reyes Hernández, *mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad Número, 10141970-00007.* Quien habiendo celebrado contrato con el sr. JOSE INES PERES LORENZO representante de la Empresa

"INVERSIONES JOSUE" Con RTN: 1208-1986-003310 hace de su conocimiento que inicia la ejecución de la obra dando como tiempo plazo de 25 días a partir de la firma de esta orden de Inicio.


Señor: Julio Cesar Reyes Hernández
Alcalde Municipal De San Miguelito, Intibucá
Contratante


JOSE INES PEREZ LORENZO
INVERSINES JOSUE
Contratista



ACTA RECEPCION FINAL DE OBRA PÚBLICA

MARTES 25 DE AGOSTO DEL 2020

CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO INTIBUCA E INVERSIONES JOSUE

PROYECTO: LIMPIEZA DE CALLES RURALES OCTRUIDAS POR DERRUMBES CAUSADOS POR LLUVIAS.

LUGAR: CASERÍO COFRADÍA SEGUA, SEGUA, CALLEJONES, GUALMANCE CHUPUCAY, LA MISION.

MAQUINARIA: RETROESCAVADORA, PATROL.

MONTO DEL CONTRATO: LPS. 35,800.00 (TREINTA Y SINCO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.)

Los suscritos reunidos en el sitio del proyecto en representación de la empresa constructora, INVERSIONES JOSUE Señor JOSE INES PEREZ LORENZO Y de la Municipalidad de San Miguelito, Departamento de Intibucá señor alcalde municipal, **Julio Cesar Reyes Hernández, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de Identidad Numero, 10141970-00007.** Se procede a realizar recorrido del tramo carretero proyecto: LIMPIEZA DE CALLES RURALES OCTRUIDAS POR DERRUMBES CAUSADOS POR LLUVIAS.

Que dio inicio en SEGUA. Habiendo utilizado la maquinaria antes mencionada. Con el propósito de ejecutar una obra de calidad y realizar la inspección final del mismo como consecuencia.

Hacemos constar que los trabajos ejecutados por la empresa INVERSIONES JOSUE según contrato suscrito entre la Municipalidad de San Miguelito Departamento de Intibucá **firmado con fecha de inicio martes veinte y cinco (25) del mes de agosto del año 2020, por un monto: LPS. 35,800.00 (TREINTA Y SINCO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS.)** De acuerdo con el informe del coordinador de la unidad técnica quien sirvió de supervisión del proyecto y a la verificación efectuada por ambas partes, de recepción de la obra se ejecutó de acuerdo con los planos, especificadores generales y además documentos contractuales habiendo finalizado los trabajos el 25 de agosto del año 2020,

Por tanto:

En fe de lo cual firmamos la presente acta de recepción final del Proyecto en el municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil veinte 2020.

Señor Julio Cesar Reyes Hernández
Alcalde Municipal De San Miguelito Intibucá
Contratante

2022
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO INTIBUCA

JOSE INES PEREZ LORENZO
INVERSINES JOSUE
Contratita



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA

Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



Hoja de visita de campo

Nombre de la actividad

Rehabilitación de calle (Invernal)

Lugar y fecha

Segura Collojeros, Intibuca 11 de agosto 2020.

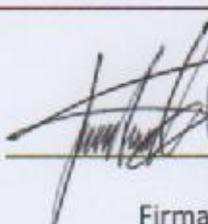
Descripción de la actividad

Por rehabilitación de esta calle se dio de acuerdo a la comunidad que se abocaron de autoridades mayores de nuestro municipio y luego se hizo la inversión para darle seguimiento a la rehabilitación de esta zona que es productiva y de gran importancia al nuestro municipio.

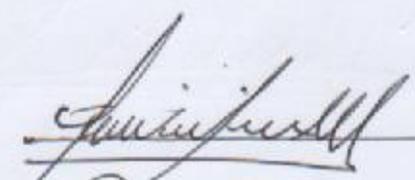
Resultados obtenidos

Los resultados fueron eficientes al momento de habilitar esta carretera que cada persona se hizo de sus propias actividades.

Observaciones




Firma del UTM


Promotor Enlace